REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 9
2022-12-17 03:41:31 264 cm2 $59,984.73 1/1

Del sistema electoral, el Poder Judicial y la libertad de expresión depende que una democracia no caiga en un régimen autoritario.

Riesgos democráticos

¿Cuándo está en riesgo una democracia constitucional y qué instituciones la protegen? En una cena informal, Anne Applebaum –autora, entre otros, del conocido libro *El ocaso de la democracia*– me comentó que ella creía que los riesgos de que una democracia constitucional se convirtiera en un régimen autoritario están asociados con el funcionamiento de tres instituciones centralmente: el sistema electoral, el Poder Judicial y la libertad de expresión. La crisis explota cuando las minorías (tanto de opositores políticos como de electores) ya no ven cauces institucionales confiables para conquistar de nuevo el poder, ni tampoco sienten que cuentan con la garantía de que la Constitución sea una norma jurídica obligatoria para las mayorías. ¿Cómo calibrar el tamaño de los riesgos en México?

El Plan B del Presidente no es una buena noticia en términos de nuestra democracia constitucional. Lo mínimo que se espera de un sistema electoral es que sea creíble para las minorías de tal manera que puedan seguir aspirando a llegar al poder a través de él. En eso consistió el largo proceso de transición democrática en México: construir un sistema electoral confiable para las minorías que se oponían al todopoderoso PRI. No entiendo el objetivo político del Plan B. ¿Por qué desestabilizar así la elección del 2024? No me convence la interpretación de que AMLO lo hace porque cree que puede perder. Yo no creo que sea así. AMLO ya controla una parte importantísima del ras de tierra y cuenta con una maquinaria electoral bien organizada, mientras que la oposición no tiene ni siquiera un método para elaborar un proyecto común. Por eso sorprende que sea el propio Presidente el que está poniendo en riesgo la legitimidad del resultado electoral –muy posiblemente un triunfo de Morena– frente a sus opositores (contrincantes políticos y electores). ¿Qué consecuencias va a tener el Plan B en la aceptación del resultado de 2024? No pinta bien.

¿Qué podemos decir del Poder Judicial? ¿Cuáles son sus vulnerabilidades? El Poder Judicial por definición es un poder contramayoritario: hace efectivos los límites jurídicos individuales o de la minoría frente a las decisiones mayoritarias. Es el encargado de decir "esto no se puede", lo cual, tratándose de López Obrador, es muy complicado. El 2 de enero, las y los 11 ministros votarán a la o el presidente que sustituye a Zaldívar. Es muy importante que desde la nueva presidencia se tenga claridad respecto del saldo positivo que deja Zaldívar. En términos de riesgos, el principal saldo es lo que NO ocurrió a la Corte ni al Poder Judicial. No hay 16 ministros como proponía la iniciativa de Monreal; tampoco se disminuyeron los sueldos de jueces y magistrados como se veía venir. Además, Zaldívar fue clave para frenar la reforma penal de Gertz. En suma, hasta el día de hoy no está cuestionada la dosis básica de autonomía del Poder Judicial para que éste pueda funcionar. Las minorías aún aspiran a resolver sus conflictos a través de la ley y por conducto del Poder Judicial. Ello no quiere decir que no existan problemas ni errores que enmendar. Lo que quiero destacar es que es importante que la o el sucesor de Zaldívar sepa preservar el saldo positivo de su legado y que no lo dé por hecho porque ello siempre puede cambiar.

Finalmente, en México está garantizada la libertad de expresión en un sentido amplio. No obstante, dicha libertad se afecta cuando desde la conferencia de la mañana el Presidente descalifica a periodistas en específico. Las amenazas más graves a esta libertad, sin duda, son atentados como el de Ciro Gómez Leyva. No habíamos visto este tipo de violencia a los periodistas de élite. Sí, en cambio, hemos visto la violencia que impone el crimen organizado a los periodistas del ras de tierra. Pero lo que hace Ciro es distinto. Desde su noticiero en radio y televisión, Ciro ha sido un periodista que, en este contexto, les ha abierto el micrófono a las minorías. El periodismo crítico es fundacional en una democracia. Esperemos que pronto la Fiscalía de la CDMX tenga alguna buena explicación de qué paso y quién puede ser el responsable.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.